

## ACTA No 44

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIADOS COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE TURBACO BOLIVAR, "COOTRANSTUR"

En las instalaciones de la cooperativa Integral e Transportes de Turbaco Bolívar "COOTRANSTUR" ubicada en la calle de la Estrella No. 7-77 del municipio de Turbaco Bolívar, se da inicio a la Asamblea Ordinaria Anual de Asociados hábiles, e día 09 de marzo a las 8:30 am del año 2024, se verifica que no hay quórum para deliblarar y se suspende la Asamblea por una hora de acuerdo con el artículo 76 delos estatutos.

Siendo las 9:30 am se reanuda la Asamblea y se constata la asistencia de 23 asociados siendo quórum para deliblarar, con el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Asamblea por el presidente del Consejo de Administración
2. Himnos de Colombia y cooperativismo
3. Verificación del Quórum por la Junta de Vigilancia
4. Reforma estatutos
5. Lectura y aprobación del Orden del día
6. Lectura y aprobación del reglamento de debate
7. Elección mesa directiva de la Asamblea Ordinaria de Asociados (presidente vicepresidente y secretario)
8. Elección de la comisión para aprobar, revisar y firmar el acta de la Asamblea Ordinaria 2024.
9. Elección de la comisión de escrutinios
10. Lectura informe consejo de administración y junta de vigilancia
11. Informe del gerente y aprobación de los estados financie
12. Informe del Revisor Fiscal
13. Distribución de excedentes
14. Elección de los órganos administrativos:
  - a. Consejo de Administración
  - b. Junta de vigilancia
  - c. Comité de apelaciones
  - d. Comité fondo de Reposición
  - e. Elección del Revisor Fiscal
15. Proposiciones y recomendaciones
16. Clausura

#### DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de asociados 2023 por parte del presidente del consejo de administración, dando un saludo de bienvenida a los asistentes y agradeciendo el apoyo brindado durante el periodo 2022 – 2023.

## 2. Himnos de Colombia y cooperativismo

Acto seguido se entonan los himnos de Colombia y el Cooperativismo

### 3. Verificación del Quórum por la Junta de Vigilancia.

Se verifica el Quórum por la Junta de Vigilancia constatando que a la hora contamos con la asistencia de 23 asociados hábiles de los 25 convocados.

### 4. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a votación y se modifica este punto por sugerencia del Revisor Fiscal para solicitar a los asambleístas presentes autorización para reformar el artículo 76 punto B (elecciones) de los estatutos vigentes de la cooperativa cootranstur,

5. Se somete a votación reformar NORMAS PARA LA ASAMBLEA artículo 76 de los estatutos de la cooperativa cootranstur el punto B (selección) el cual esta establecido así en los estatutos " LA PLANCHA INSCRITA QUE SE PRESENTE PARA ASPIRAR A LA LECCION DE CUERPOS DIRECTIVOS Y QUE TENGA MENOS DE LOS MIEMBROS QUE SE DEBE ELEGIR, SE CONSIDERA NULA" y queda así: "POR RAZONES DEL NUMERO DE ASOCIADOS HABILES DISPONIBLE, SE PODRA ELEGIR UN NUMERO MENOR DE MIEMBROS DIRECTIVOS DE LAS PLANCHAS INSCRITAS, PARA ASPIRAR A LA ELECCION DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS" Se somete a votación y se aprueba por el 100% de los asistentes

### 6. Lectura y aprobación del Reglamento de Debate

Se dio lectura al reglamento de debate el cual se sometió a consideración de los asociados presentes, se somete a votación y se aprueba por el 100% de los asociados asistentes.

### 7. Elección mesa directiva de la Asamblea ordinaria de asociados (presidente, vicepresidente y secretario)

Para presidente se postuló el señor Jorge Lombana Castilla., Vicepresidente Islena Guardo Marrugo y secretaria Rubiela Álvarez Escobar.

Se somete a consideración de los asambleístas y se aprueba por el 100% de los asistentes.

### 8. Elección de la Comisión para revisión, aprobación y firma del acta de la Asamblea General Ordinaria 2023

Se postulan la señora Carmen Cecilia Álvarez Escobar y Andrés Felipe Salgado Muñoz.

Se somete a consideración de los asambleístas y se aprueba por el 100% de los asistentes.

## 9. Elección de la comisión de escrutinios

Se postulan María Cristina Álvarez Escobar y Pedro Urueta Puello.

Se somete a consideración de los asambleístas y se aprueba por el 100% de los asistentes.

## 10. Lectura del informe de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

Gaspar Melgarejo Ruiz procedió a dar lectura de su gestión como presidente del concejo de administración y agradeció la colaboración de todos los socios de la cooperativa cootranstur.

## 11. Informe del Gerente

Después de un caluroso saludo de agradecimiento por la confianza depositada en su administración durante el año 2023, y dando cumplimiento a los estatutos de la cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes, el gerente da lectura al informe de gestión durante el año, dando la bienvenida a cada uno de los nuevos asociados, informando que a la fecha 31 de diciembre del 2023 contamos en total con treinta y uno (31) asociados.

El informe corresponde a la vigencia del año 2023 el cual contiene entre otros, un análisis general y completo de los aspectos económicos y operacionales que impactaron el sector, con las directivas trazadas y la gestión realizada con el fin de cumplir con los objetivos propuestos, logros alcanzados y la visión de mejora que se proyecta hacia el futuro de la cooperativa, con todo esto esperamos que los objetivos propuestos y la visión de mejora que se proyecta hacia el futuro de la cooperativa estén acorde con las expectativas que ustedes tienen con su empresa, pues la administración ha venido trabajando para que cootranstur sea una empresa cada día más fuerte.

En la parte operativa desde el mes de junio de 2023, al implementar el sistema satelital con la firma Registel, hemos tenido el control de la información de cuantos son la cantidad de pasajeros que estamos transportando, se controla a los vehículos en varios aspectos como son exceso de velocidad, tiempos recorridos los cuales generan eficiencia y seguridad en la conducción, con la plataforma de Registel podemos detectar cualquier anomalía que se presente en la ruta.

Se dictaron charlas y capacitaciones a los conductores sobre la Ley 769 del 2002 (Código Nacional de Tránsito y Seguridad Vial), por la Secretaria de Tránsito Municipal del Municipio de Turbaco como atención al usuario.

Periódicamente se realiza la revisión de los vehículos en su parte física, mecánica y documentación en compañía del Tránsito Municipal de Turbaco, para el mejor funcionamiento del parque automotor.

Se contrató la empresa de vigilancia privada, con la que hemos tenido más controlado el acceso a las instalaciones de la cooperativa del personal, lo que ha influido en mejores controles y mejor seguridad al interior de las instalaciones.

También se compró una póliza de seguros para amparar los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales derivados de la Responsabilidad Civil Extracontractual que le sea imputable a la cooperativa, como consecuencia directa de daños materiales, lesiones personales y/o muerte que se ocasionen a terceros siempre y cuando se trate de siniestros ocurridos durante la vigencia indicada y causal durante el giro normal de las actividades del parqueadero.

En el año 2023 el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y Seguridad Vial de la empresa Cootranstur mostro un aumento de 61.5 con respecto al porcentaje de implementación del sistema obtenido en el año 2022.

En el año 2024 se espera fortalecer todos los procesos y actividades que este año fueron implementados, mantener el porcentaje de cumplimiento y elevarlo a un 100% de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial.

Fondo de Reposición: el saldo a diciembre de 2023 es de \$286.597.775.44, este valor incluye los aportes mensuales más los intereses abonados por el banco Davivienda, hay que resaltar que la empresa ha cumplido con la fecha oportuna para consignar estos recursos obligatorios y reportar al ministerio sobre estos en los tiempos establecidos; en comparación al año 2022 el fondo ha presentado un incremento del 36.23%.

En cuanto a los estados financieros hace un análisis más profundo resaltando el buen comportamiento que ha tenido Cootranstur durante los últimos años ya que se generaron excedentes importantes que han contribuido a ir mejorando la situación financiera de la empresa.

En estado de Pérdidas y Ganancias, podemos observar un incremento en las utilidades las cuales han venido creciendo en los últimos años:

INGRESOS 2023	COSTOS Y GASTOS 2023	UTILIDAD DEL PERIODO
\$778.959.558.	\$745.100.302.	\$ 33.859.256.

A pesar de ser un año en el cual venimos saliendo de una recesión a nivel nacional e internacional y que por estar en una economía globalizada como en la que vivimos, todo esto afecta al país y a las empresas como es el caso de altas inflaciones e incremento de tasas, entre otras, que se han mezclado para ser difícil el salir y sobre vivir a esta crisis a nivel mundial. Nuestra cooperativa pudo salir adelante y esperamos que en el año 2024 podamos brindarle a nuestros asociados una cooperativa más fuerte, más protegida y más rentable.

**b. Junta de Vigilancia**

**c. Comité de Apelaciones**

**d. Elección del Revisor Fiscal**

**a. Consejo de Administración**

Se presentó plancha única con los siguientes nombres de asociados presentes:

Román Álvarez Escobar cédula No 9.281.740

Roger Enrique Salgado Patrón cédula No 73.575.920

Carlos Enrique Marrugo Fernández cédula No 1.002.392.897

Se puso a consideración de los 23 asociados presentes la cual fue aprobada por unanimidad de todos los asambleístas.

**b. Junta de Vigilancia**

Se presentó plancha única con los siguientes nombres de asociados presentes:

Islena Guardo Marrugo cédula No 30.773.799

Pedro Urueta Puello cédula No 9.287.056

Se puso a consideración de los asambleístas y se aprobó por unanimidad de todos los 23 asociados presentes.

**c. Comité de Apelación**

Martha Solana Herrera cédula No 22.949.827 y se aprobó por unanimidad de todos los 23 asociados presentes.

**ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE**

Por decisión unánime de los asambleístas 23 en total de asistentes, fue reelegido el señor JUAN MANUEL GUARDO MUÑOZ T P No 59727-T como principal y el señor Martín Díaz Pineda como suplente T. P. N 34857-T lo cual fue aprobado por el 100% de los asociados presentes.

**15. Proposiciones y recomendaciones**

- El señor Roger Salgado Patrón propone que se analice la posibilidad de la compra de un lote para la ruta paraíso, se aprueba por el 100% de los 23 asistentes
- El señor Roger Salgado Patrón propone que se analice la posibilidad compra póliza doble capa, para mayor protección de daños a tercero, se aprueba con el 100% de los 23 asociados presentes.
- El señor Roger Salgado Patrón propone que se analice la posibilidad contratar una asesoría jurídica, para atender a propietarios y empresa en caso de accidentes de tránsito, esta misión se delega al nuevo consejo de Administración por el 100% de los 23 asistentes presentes.

**b. Junta de Vigilancia**

**c. Comité de Apelaciones**

**d. Elección del Revisor Fiscal**

**a. Consejo de Administración**

Se presentó plancha única con los siguientes nombres de asociados presentes:

Román Álvarez Escobar cédula No 9.281.740

Roger Enrique Salgado Patrón cédula No 73.575.920

Carlos Enrique Marrugo Fernández cédula No 1.002.392.897

Se puso a consideración de los 23 asociados presentes la cual fue aprobada por unanimidad de todos los asambleístas.

**b. Junta de Vigilancia**

Se presentó plancha única con los siguientes nombres de asociados presentes:

Islena Guardo Marrugo cédula No 30.773.799

Pedro Urueta Puello cédula No 9.287.056

Se puso a consideración de los asambleístas y se aprobó por unanimidad de todos los 23 asociados presentes.

**c. Comité de Apelación**

Martha Solana Herrera cédula No 22.949.827 y se aprobó por unanimidad de todos los 23 asociados presentes.

**ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE**

Por decisión unánime de los asambleístas 23 en total de asistentes, fue reelegido el señor JUAN MANUEL GUARDO MUÑOZ T P No 59727-T como principal y el señor Martín Díaz Pineda como suplente T. P. N 34857-T lo cual fue aprobado por el 100% de los asociados presentes.

**15. Proposiciones y recomendaciones**

- El señor Roger Salgado Patrón propone que se analice la posibilidad de la compra de un lote para la ruta paraíso, se aprueba por el 100% de los 23 asistentes
- El señor Roger Salgado Patrón propone que se analice la posibilidad compra póliza doble capa, para mayor protección de daños a tercero, se aprueba con el 100% de los 23 asociados presentes.
- El señor Roger Salgado Patrón propone que se analice la posibilidad contratar una asesoría jurídica, para atender a propietarios y empresa en caso de accidentes de tránsito, esta misión se delega al nuevo consejo de Administración por el 100% de los 23 asistentes presentes.

Se pone a consideración la aprobación del informe de gerencia y de los estados financieros, y se aprueban por el 100% de los 23 asociados hábiles asistente

## 12. Informe del Revisor Fiscal

Bajo la vigilancia de Superintendencia de Puertos y Transporte e inscrita en cámara de comercio de Cartagena se encuentra obligada a manejar contabilidad, prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con las normas y principios de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información en Colombia NIIF, contenidos en la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y sus decretos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015 correspondiente al grupo 2 o pymes.

Mi opinión como revisor fiscal sobre los estados financieros auditados por mí, fielmente tomados de los libros de contabilidad de la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE TURBACO "COOTRANSTUR" presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos efectivo y las notas sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2023; igualmente esta revisoría Fiscal conceptuó que la información a diciembre 31 de 2023, como son las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

La cooperativa se encuentra al día con los pagos de todos los conceptos de aportes al sistema de seguridad social, conforme a la ley 100 de 1.993 y demás disposiciones concordantes. Además estar al día con los pagos de los salarios y prestaciones sociales. En cuanto a los impuestos nacionales se está al día por todos los conceptos, incluidos información de los medios magnéticos a la D.I.A.N como también se encuentra al día con el pago de impuesto predial, igualmente los informes sobre los estados financieros fueron rendidos a la superintendencia de puertos y transporte, de acuerdo con las normas legales vigentes y en su oportunidad legal.

## 13. Distribución de excedentes

Por razones de cambio de régimen ordinario de tributación al régimen especial e informado por parte de la DIAN a la cooperativa, después de la fecha de la impresión del informe de gestión de la gerencia, se deduce un valor diferente al 50% a distribuir por parte de la asamblea de \$33.859.255.67 a la suma de \$16.929.628,.

Después de hacer el respectivo análisis con todos los asistentes a la asamblea, se pone a consideración y se aprueba por el 100% de los 23 asociados hábiles presentes para la reserva de protección aportes

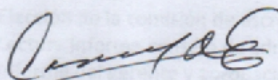
## 14. Elección de los órganos administrativos

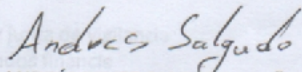
- Juan Carlos Marrugo propone que si los funcionarios nombrados para el consejo de Administración en el periodo comprendido entre el año 2024 a marzo 2026, no cumplen con sus obligaciones y deberes como lo manda la ley y los estatutos, el señor Revisor Fiscal, inmediatamente cite a una asamblea extraordinaria para tomar correctivos al respecto. Aprobado por el 100% de los asambleístas.
- El señor Jorge Lombana propone delegar al Consejo de Administración nombrado, que analice la forma de despacho de 3 minutos a 4 minutos en las horas no pico, con el fin de tomar correctivos que conlleven a una mejor producción, para beneficio de todos en general. Aprobado por el 100% de los asistentes

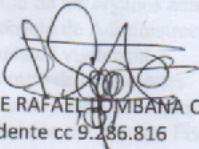
## 16. Clausura

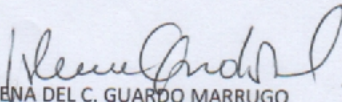
Siendo las 4:00 de la tarde del día 09 de marzo del año 2024 y agotado el orden del día, se da por terminada la Asamblea General de asociados Ordinaria al 31 de diciembre de 2023.

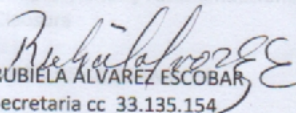
Los suscritos asociados certificamos y damos fe que el contenido de la presente acta, es fiel reflejo de los asuntos y temas tratados y de las decisiones tomadas en la reunión de la Asamblea General Ordinaria de asociados de Cootranstur, celebrada el día 09 de marzo de 2024, y la aprobamos como mandato de la Asamblea para lo cual fuimos elegidos.

  
 CARMEN CECILIA ÁLVAREZ ESCOBAR  
 Cédula No 30.774.268

  
 ANDRÉS FELIPE SALGADO MUÑOZ  
 Cédula No 1.007.975.684

  
 JORGE RAFAEL LOMBANA CASTILLA  
 Presidente cc 9.286.816

  
 ISLENA DEL C. GUARDO MARRUGO  
 Vicepresidente cc 30.773.799

  
 RUBIELA ÁLVAREZ ESCOBAR  
 Secretaria cc 33.135.154